

PRECIOS DE SUSCRICION
Santander, un mes, . . . Prs 1-75
" un trimestre . . . 4-75
Provincias, 3 meses . . . 5-25
Ultramar, 6 meses . . . 25
Extranjero, 6 meses . . . 18
Números sueltos, 5 céntimos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO XI

SANTANDER—Viernes 11 de Mayo de 1883.

NUM. 2519

Mejor que el Bordeaux

Es el vino de Liebana que acaban de recibir los señores Tijera y compañía en el almacén de la calle de Isabel II, núm. 2. a6

SUB-COMITÉ AUTÓNOMO-PACTISTA DISTRITO DE CONSOLACION

Se convoca á todos los ciudadanos del mismo á una reunion que tendrá lugar el próximo domingo 13, y hora de las dos de su tarde, en el local sito en la calle de Búrgos, núm. 36, bajo, con el fin de tratar asuntos de interés para el mismo, é interesando la puntual asistencia.
Santander 10 de Mayo de 1883.—El Presidente, Anastasio Gándara.—El Secretario, Pedro Argaña.

ANTAÑO Y OGAÑO

En antaño, ó sea á fines del siglo XIV y principios del XV, las flotas cántabras habían logrado innumerables triunfos, hasta el punto de que se hicieron temidas y respetadas de las más poderosas naciones por su valor y pericia; pero si los valientes marinos de esta provincia conquistaban en el exterior la gloria que otorga el heroísmo, hasta el punto de que por la toma de la Rochela les concedió el rey de Francia el privilegio de que las naves montañesas no pagasen en los puertos de aquella nación derechos de entrada y anclaje, en cambio, en el interior de la provincia el más desatentado caciquismo secaba las fuentes de riqueza, dificultaba el progreso, llevaba al seno de numerosas familias la intranquilidad y el terror, y la más abominable desgracia á la provincia en general, debido á las luchas intestinas que agitaban los pueblos más importantes de la misma, las ambiciones de unos y otros caciques, que, á pretexto de hacer la felicidad de sus convecinos, peleaban con ensañamiento por retener unos el poder que disfrutaban, y conquistarle otros á costa de toda clase de medios y de felonías.

Hallábase entonces la provincia dividida en dos bandos: los *Giles* y los *Negretes*, que se disputaban, hasta por la fuerza, el predominio, la influencia y el mando en todos los pueblos de la misma, llevando su rivalidad y su odio hasta el mayor extremo, trabajo constante y afán continuo en que vivían estos caciques para ruina y degradación de la provincia.

A su vez y siguiendo tan funesto ejemplo, el pueblo de Castro-Urdiales peleaba contra Samano, y sus luchas horrorizan; pues llevaban sus venganzas hasta la mayor ferocidad y barbarie, como el auto cometido contra Garci Talde de Oñez que, con su mujer, hijos y varios parientes fueron quemados en su propia casa de Lastra sin que se salvara más que un infeliz niño de tres años.

En Castro la familia de la Marca, disputaba el predominio á las de Amorós y Obregon.

En Soba, hacían cruda guerra los de Fernandez Velasco y Zorrilla á la de Palacio.

En Laredo, peleaban hasta la muerte la de Obra contra la de Vellota, y así otras muchas que no mencionaremos por no ser difusas.

En Santander, fuera porque su cultura alcanzara mayor desarrollo ó que la familia de los Gutierrez Escalante tuviese bastante fuerza y poder para dominar en la ciudad, ello es que las rivalidades y discordias no se dejaron sentir de un modo tan salvaje como en los pueblos. Sin embargo, retirado á Santander Gonzalo Gutierrez de la Calleja, patron ó capitán que mandaba una de las galeras santanderinas que acudilló Pedro Niño, quiso destruir la influencia de los Escalantes, y levantando los ánimos de los habitantes de Ruamayor y el *Paderon*, del bando de los *Giles*, trabó pelea con los Escalantes en el Puente, pereciendo en la lucha el jefe Gonzalo Gutierrez. Esta muerte fué la señal de terribles discordias, que más de una vez ensangrentaron las calles de Santander, falleciendo de una y otra parte varias personas del barrio de Arriba, como del de la Plaza, Ayuntamiento y calle de Tumba Tres, que habitaban los Escalantes, del bando de los *Negretes*. Y los pueblos que eran víctimas de las vejaciones y atropellos de estos tiranuelos, de estos caciques, en vano elevaban sus querellas hasta los reyes de Castilla, que, unas veces por conculcar el apoyo de los unos, y otras el de los otros, y no pocas por las continuas guerras que sostenían con los moros, desatendieron estas querrelas, que causaron á la provincia gravísimos trastornos y la más desastrosa miseria.

En ogaño, despues de haber transcurrido cuatro siglos desde la fecha en que ocurrían los sucesos que la historia nos ha trasmitido, la civilización y el progreso han influido sobremanera en las formas de hacerse la guerra, aunque no en la existencia funesta del caciquismo.
Hoy no se incendia, no se mata, no se viola,

no se dan batallas en campo abierto, como entonces ocurría, donde mueren centenares de ciudadanos, pero en cambio existen bandos como los de los *Giles* y los *Negretes* que se disputan el triunfo, y para lograrle emplean todos los medios que las buenas formas permiten. ¿Y todo por qué? Por hacer el bien de sus convecinos.

Si se oye á los unos, la moralidad y la justicia necesitan de su eficaz apoyo para que pueda haber administracion; y si á los otros, que esta no se conseguirá ínterin no cumplan los que están al frente de la administracion con los deberes que les impone la justicia y la moralidad. Dos palabras, de las cuales hace muchos años estamos viendo que se hace tan gran gasto, que por traídas y llevadas se oyen ya como quien oye llover.

¡Moralidad y justicia! este ha sido el lema de todos los aspirantes á regir los destinos de los pueblos, y sin embargo, de lo que más carecen estos es de esa misma moralidad y justicia que tanto encomian.

Pero si en ogaño el caciquismo no lleva su ensañamiento hasta el extremo que lo llevaban los caciques de antaño, se ve que si hay quien censure los actos de estos, porque realmente lo merecen, sus parciales recriminan desde luego la nobleza de quienes con tanta lealtad proceden, de modo que el barómetro de la deferencia y consideracion de parte de unos y otros bandos sube y baja, segun los grados de adulacion ó servilismo con que se los trata. Y muchas veces no son los más apasionados en estas variaciones los mismos interesados, los mismos caciques, no, sino sus satélites, su *guardia negra*, como con buen acierto ha dado en llamarse á los que se constituyen en aduladores inconscientes de unos ú otros mandarines.

La existencia del caciquismo, cual la historia demuestra, no es nueva y obedece á la ignorancia en que ha vivido y vive gran parte de la sociedad.

Nosotros nos explicamos las luchas políticas, las luchas entre partidos que defienden ideales públicamente conocidos; pero las que no podemos explicarnos son las contiendas entre personas que aseguran que no son políticos, pero que se afanan con decidido empeño por tener cargos administrativos.

¿Qué criterio respecto de administracion han de tener los que hacen protesta de no conocer ninguno?

Ya hemos visto que el caciquismo de antaño hizo infructuosos los triunfos y los privilegios que para el comercio y la industria lograron los bravos marinos montañeses de parte de varias naciones, y en el día estamos viendo que la rémora de la civilizacion y del progreso de los pueblos es tambien la fatal existencia de la perniciosa plaga del personalismo.

Es, por tanto, nuestra opinion que el esfuerzo de los hombres de buena voluntad debe dirigirse á extinguir de raíz el que los pueblos sean dominados por bandos, de cualquier clase y jerarquía que fueren, y el único medio para lograrlo es propagar la educacion política para que no exista un solo hombre que no esté afiliado á un partido, que no tenga criterio propio, conciencia propia y razon propia para defender un sistema determinado de política y administracion.

Los hombres que persiguen el triunfo de ideales políticos no se convierten nunca en defensores de la voluntad de determinadas personalidades, como acontece con los que desconocen la elevacion de miras de los que consagran sus esfuerzos al triunfo de sus creencias filosóficas.

El caciquismo solo se alimenta de la ignorancia; combatirle es un deber en todos los hombres de buena fé.

El medio de realizarlo y de llevar á los pueblos la moralidad y la justicia, la economía y el orden, el progreso y la civilizacion, de que carecen, es luchar por el triunfo de la democracia, por el triunfo de la autonomia, para concluir con la centralizacion, que es la que engendra la funesta plaga del caciquismo.

Ínterin oigamos decir á los hombres que no son políticos; ínterin veamos que quienes esto dicen aspiran á obtener puestos públicos, é ínterin no se consiga que la centralizacion desaparezca, lo mismo que en antaño habrá en ogaño bandos y caciques que perturben los pueblos y dificulten su progreso, como en el día le perturban y dificultan.

SOBRE EL CONFLICTO

En un artículo que publica ayer nuestro colega *El Diario de Santander* referente al conflicto surgido entre las autoridades local y militar con motivo de la cuestion de los terrenos de la Magdalena, aludiendo á otro artículo publicado por *La Voz* acerca del mismo asunto, se dice lo siguiente:

«Se juzgaba razonada por algunos que leyeron dicho artículo la medida, un tanto violenta, tomada por la autoridad militar, y achacaban las

causas á la morosidad de la alcaldía en contestar á las comunicaciones de aquella, afirmaciones de todo punto infundadas y que solo los que subrepticamente tratan de zaherir á determinadas personas pueden propalar, sin que les importe un ardite los sagrados intereses de esta localidad.»

La intencion del párrafo que hemos transcrito no puede ser más conocida. Tiende á ganar popularidad, tergiversando con este fin nuestros sentimientos y nuestros leales propósitos.

¡Inútil empeño! La popularidad no se gana con hipócrita palabrería, y mucho menos contra nosotros, que hemos demostrado muchísimas veces, con obras, más que con palabras, nuestra incondicional adhesión á los sagrados intereses de esta localidad, por cuyo desarrollo y engrandecimiento moral y material nos interesamos vivamente.

No conocemos en las discusiones de la prensa nada más reprobable que la falta de lealtad que encierra el hecho de presentar al adversario en pugna con intereses y sentimientos á cuya defensa se consagra, solo por disentir en una cuestion puramente de forma.

No otra cosa es lo que se ve en el artículo que ha dado pié á *El Diario* para escribir el suyo.

Sin antecedentes para juzgar si la razon estaba de parte del ayuntamiento ó del ramo de Guerra, respecto á la propiedad de los terrenos en la Magdalena, nos hemos limitado á lamentar el conflicto surgido y hoy podemos añadir, en vista de lo que dice el mismo *Diario*, que el señor alcalde no ha obrado en este asunto con la discrecion necesaria, puesto que al recibir los primeros oficios de los gobernadores civil y militar pidiendo la suspension de los trabajos que se estaban verificando en las canteras y la del aprovechamiento de los pastos, debió contestar á dichas autoridades que, no estando en sus facultades hacerlo así, pondría el asunto en conocimiento de la corporacion municipal, de cuyo acuerdo les daría traslacion oportunamente.

Con este acto de cortesía no faltaba el señor alcalde al respeto de la corporacion y las autoridades civil y militar hubieran comprendido la necesidad de esperar á que resolviera el ayuntamiento antes de proceder de otra manera.

Por no hacer más largo este artículo, no entramos en otro género de consideraciones, las cuales sería una el hecho de que, estando pendiente de resolucion ese asunto, y á pesar de lo que importa resolverlo con urgencia, ayer no se celebró sesion por no reunirse suficiente número de concejales.

Nos inclinamos á creer que los terrenos de la Magdalena son propiedad del municipio y que este tendrá documentos que lo acrediten, lo cual celebraremos mucho, porque somos amantes de los intereses de la localidad, de corazón y no de *pantomima*; pero esto no obsta para que digamos que en el asunto de que se trata no ha obrado la alcaldía, en nuestra opinion, con el mejor acierto.

MANIFESTACION

A los sub-comités de los partidos autónomo-pactista y republicano histórico del distrito del Instituto, y á todos los que en él tomaron parte en las últimas elecciones:

En el número 2.518 correspondiente al día de ayer de *LA VOZ MONTAÑESA*, he visto la manifestacion de los sub-comités de los partidos republicano-histórico y autónomo-pactista del distrito del Instituto, dirigido á dar las gracias á todos los republicanos y demás individuos que apoyaron la candidatura de los dos partidos coaligados en las últimas elecciones municipales.

En esa manifestacion se dan las gracias tambien á los candidatos que prestaron sus nombres, y siendo yo uno de ellos, me veo obligado á decir algo.

Yo soy, queridos amigos y correligionarios, quien debió daros las gracias públicamente (pues privadamente ya lo he hecho) á vos y á todos los correligionarios y amigos que me han honrado con sus sufragios; pero enemigo de exhibirme, me había olvidado de esa obligacion, de cuyo olvido venís á sacarme con vuestra manifestacion.

Ya saben los queridos amigos y correligionarios que fueron á pedir mi venia para ponerme en candidatura, cuán opuesto soy á desempeñar el cargo de concejal, y lo soy tanto por temperamento como por experiencia.

Efectivamente; en las dos veces que he desempeñado tan honroso cargo, he tenido lugar de observar que el hombre que no lleva á aquel sitio ambiciones, ya de intereses, ya de figurar, no saca más que pérdida de tiempo y disgustos, así es que me opuse tenazmente á que se me pusiera en candidatura porque nada tenia que buscar allí, ni en un sentido ni en otro, pero ante el empeño más tenaz de mis amigos, tuve que darme por vencido, y decirles que hicieran lo que quisieran.

Voló mi nombre por el distrito como el candidato elegido por el partido autónomo-pactista,

y concluida la lid no puedo menos de declarar que estoy altamente satisfecho del resultado, y me creo obligado tambien á declarar, que no son los individuos de los sub-comités mencionados los que me deben las gracias, sino yo á ellos y á todos los que me han honrado con sus sufragios, y se las doy muy sinceras y de corazón.

Y ya que tengo la pluma en la mano, diré que estoy tan satisfecho del resultado, que con él he conseguido dos triunfos, que son: el moral, pues nadie que sin pasion mire el resultado de la eleccion podrá negar que el triunfo moral es mio y el de mi compañero de candidatura, y el de quedarme tranquilo en mi casa. Solo siento esto último por los queridos amigos y correligionarios que tanto empeño han demostrado en mi triunfo, con cuyo acto me han demostrado tambien sus simpatías hacia mí, y por tan señaladas deferencias me veo obligado de nuevo á demostrarles mi leal agradecimiento, y á declararles que solamente esas muestras de simpatía me obligaron á última hora á moverme algo por ayudarles al triunfo.

Aceptad, pues, una vez más, correligionarios, amigos, y todos los que por mi candidatura se interesaron, las más sinceras protestas de agradecimiento de vuestro servidor y amigo.—*Modesto Piñero*.

Ecos políticos

La Iberia dice que la izquierda tiene tres jefaturas: la del duque de la Torre, la del directorio y la de Romero Robledo.

¿Tambien el señor Romero Robledo es jefe de la izquierda?

Nosotros no le teniamos por tal. Le consideráramos solo como una especie de traspunte.

Y eso debe de ser, porque todo lo que hace lo hace entre bastidores.

En la sesion del martes en el Congreso se esperaba un debate de interés con motivo de la interpelacion que pensaban dirigir los izquierdistas al gobierno sobre el conflicto entre el señor alcalde y el gobernador de Madrid.

Pero no se produjo el debate á causa de que cuando empezó la sesion el directorio de la izquierda estaba discutiendo muy sesudamente los términos en que debía hacerse la pregunta, y el señor Posada Herrera aceleró el momento de entrar en la órden del día antes de que los diputados de la izquierda llegaran al Congreso.

No se puede negar que el señor Posada Herrera hace todo lo que está en su mano para evitarle disgustos al señor Sagasta.

Si se hubiera dedicado al toreo habria sido una notabilidad en los quites á los picadores.

Incidente graciosísimo de la sesion del martes en el Congreso:

«El señor Carvajal.—Como estamos completamente á oscuras, no veo el banco azul. Conozco, sin embargo, la exquisita cortesía del señor ministro de la Gobernacion, y supongo que me estará escuchando. (*Risas*.)

Varios diputados.—¡Luces! ¡Luces!
Entra en el salon un ugiar con una vela en la mano, y se dirige al asiento que ocupa el señor Carvajal.

Varios diputados.—¡Al ministro! ¡al ministro! (*Risas*.)
El ugiar se dirige al banco azul.

El señor ministro de la Gobernacion.—No, hombre, no: al señor Carvajal. (*Risas*.)

El ugiar toma otra vez el camino del escaño del señor Carvajal.

El señor Carvajal.—He dicho que no necesito luz. Lleve usted la vela al ministro.

En este momento entra en el salon el señor Sagasta.

Varios diputados.—¡Que lleven la luz al señor Sagasta!
Un conservador.—Sí. Es quien más la necesita. Está á oscuras.

Telón rápido.
Este gracioso incidente que en el Congreso ocurrió, podria representarse con música de Lecoq.

Veintin concejales adictos van al ayuntamiento de Madrid en virtud de las últimas elecciones.

Esos representantes del pueblo de Madrid fueron elegidos, segun dice *El Liberal*, en aquella reunion famosa que tuvieron en Lhardy el presidente del Consejo de ministros, el ministro de la Gobernacion, el gobernador civil y el alcalde.

Vamos, en Madrid ha pasado lo mismo que en provincias.

Con el censo electoral que ha regido en las últimas elecciones no sabemos para qué se abren los colegios.

¿Tiene más el gobierno que nombrar á los concejales de real órden?

Así se evitarían los electores el trabajo inútil de acudir á las urnas y el resultado sería el

mismo.

Párrafo de un artículo de *El Imparcial* sobre las elecciones municipales en Madrid, que puede aplicarse á las de Santander completamente:

«Hoy mismo, bastan las noticias publicadas por la prensa ministerial para deducir, sin contradicción razonable, que la casi totalidad de los elegidos, aunque lleven sus actas con arreglo á todas las prescripciones legales, representan la mínima parte y la menos independiente del pueblo de Madrid. Si de las listas de los votantes se descuentan los miles empleados, ya del ayuntamiento, ya del gobierno, ¿cuántos electores han ido á hacer uso de su derecho? Algunos centenares llevados de la amistad particular de los candidatos: apenas se encontrará uno solo que haya ido á buscar el más activo defensor de los intereses públicos en el municipio.»

Hay sin embargo una diferencia; que en Madrid todos los concejales electos llevan el carácter de adictos á la situación, y en Santander el de adictos á una fracción determinada puramente local.

Por eso en esta población figuran entre los adictos monárquicos y republicanos indistintamente.

Un pisto manchego.

Dice *La Iberia* que cuando se presenta un proyecto de ley en las Cortes los conservadores no le discuten.

¿Cómo que no le discuten si hasta han conseguido que el proyecto de ley del jurado se modifique?

Para vergüenza del señor Romero Giron.

Observa con mucha oportunidad *El Globo* que habiendo dicho el procesado en la causa que se sigue en Madrid por asesinato de una joven en la *Quinta de Santa Florentina*, que fué á Madrid á casa del duque de Sexto, donde le dejó una carta diciéndole que su sobrina (la del declarante) había muerto y que le concediera una entrevista para el día siguiente ó le dejara instrucciones, no ha figurado el señor duque de Sexto entre los testigos que han declarado en dicha causa.

Verdaderamente es para llamar la atención que el señor duque de Sexto no haya sido citado á declarar, porque algo podía haber dicho acerca de esas instrucciones que el reo le pidió en su carta.

El tribunal no habrá creído necesario oír las explicaciones del señor duque y habrá tenido mucha razón en creerlo así.

¡Pero vayan ustedes á impedir que acerca de esta omisión se hagan comentarios!

¡Imposible!

Cree un diario centralista que, en lo sucesivo, deben evitarse competencias con la primera autoridad de la provincia de Madrid.

Ya lo sabe el señor Sagasta. ¡Cuidado con contrariar en nada al señor Xiquenal!

Nunca con él se propase,
ni llegue a tratarle mal,
pues es fácil que le pase
lo que al señor Abascal!

Dice *El Norte*, órgano del señor Moret: «¿Cómo no ha de sentir Sagasta su pérdida!—la del señor Abascal.—

Su amigo del alma, el que le había alentado en el infortunio y ayudado eficazmente cuando el uno se encargó de Madrid y el otro de España entera, para quien Abascal no tenía secretos, pues siempre le daba parte de lo que hacia en el ayuntamiento...»

No se le puede dar á uno un alfilerazo con mejores formas.

Ha entrado el alfiler hasta la cabeza.

Habla *El Progreso*:

«El ingreso de las fuerzas democráticas en el campo de la monarquía «no fué una victoria del señor Sagasta, sino un triunfo de las instituciones, á las que no sirve el señor Sagasta con el celo de que da pruebas para la defensa de sus intereses personales y de partido.»

El Progreso lamentándose de que el señor Sagasta no sirva con celo á las instituciones.

El señor Martos inspirador de *El Progreso*.

El Diario de Santander, adicto á la política del señor Martos.

Los señores Marañón (don E.) y García del Moral, republicanos y amigos de *El Diario de Santander*, según declaración de este.

¿Hay quien entienda este galimatías?

¡Más fácil nos parece resolver la cradatura del círculo!

Noticias telegráficas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Viena 9.—El príncipe de Bulgaria llegó ayer á Cetinga.

El príncipe Nicolás de Montenegro le recibió en su palacio, tributándosele los mayores honores.

El pueblo en masa le aclamó con grande entusiasmo.

El príncipe permanecerá en Cetinga hasta mañana.

Berlin 9.—La *Gaceta Universal de la Alemania del Norte*, órgano oficioso, contestando á lo dicho por algunos periódicos españoles acerca de la cuestión del tratado de comercio hispano-germánico, dice que Alemania ofreció á España

la unificación de las tarifas de aduanas sobre los vinos.

El mismo periódico dice que la decadencia de las salinas españolas no debe imputarse en manera alguna á los aranceles de aduanas alemanes, pues desde la abolición del monopolio de la sal en el imperio, dicho artículo es importado por mar.

Paris 9.—Algunos periódicos llaman la atención acerca de los manejos de Inglaterra en el Africa occidental.

Dicen que Portugal no tiene motivo alguno de queja contra Francia por la expedición de Brazza; pero que sí debe alarmarse, y con razón, de los trabajos del americano Stanley, el cual, por cuenta de una compañía belga, trata de ejercer influencia en territorios que son de la legítima propiedad de los portugueses.

Por otra parte, los ingleses, sin ningún derecho, parece que tratan los territorios que forman parte de la corona lusitana, como si Portugal fuese vasallo de la Gran Bretaña.

En vista de esto llama la atención acerca de la mala fé que revela en sus audaces é impertinentes pretensiones la Inglaterra, haciéndose eco de las justas quejas de la prensa portuguesa sobre el particular.

Carta de Madrid.

9 de Mayo de 1883

Mi estimado compañero: El dictámen de la comisión de presupuestos, la cuestión de la alcaldía y el debate político: hé ahí los tres asuntos que hoy preocupan al comun de las gentes. Respecto al primero, ignórase si el señor Moret hará que del dictámen prevalezca el pensamiento anunciado anteanoche de la rebaja en la totalidad de los gastos; este punto que anoche no se discutió, como muchos esperaban, en el seno de la comisión, está algo oscuro para los ministeriales, por más que algunos izquierdistas hayan sostenido hoy en público que lo dicho por el señor Moret en la sesión penúltima constará en el dictámen, á pesar de todas las gestiones que se hagan para impedirlo.

La cuestión de nombramiento de alcalde también se presenta un tanto peliaguda, pues todos los candidatos de que se ha hablado hasta aquí, ó tienen impedimento legal para ejercer el susodicho cargo, ó se niegan por razones particulares á sustituir en su puesto al señor Abascal. El duque de Fernan-Núñez no puede ser alcalde de Madrid porque, siendo senador por derecho propio, lo impide el art. 25 de la Constitución vigente; el duque de Veragua se encuentra en las mismas condiciones que nuestro embajador en Paris, y los señores Gonzalez (don Venancio), Sardoal, Albareda y Leon y Castillo tiene cada uno un argumento de reserva para salirse de la suerte que con ellos proyecta el señor Sagasta.

Un periódico ministerial, que está muy en contacto con el presidente del Consejo de ministros, afirma hoy que para el puesto que se trata de proveer no será elegido ninguno de los candidatos que se han indicado hasta aquí, sino un título de Castilla que vive alejado de la política, y que en la actualidad no ejerce cargo alguno político ni diplomático. Esta charada no lograban descifrarla en el salón de conferencias muchos diputados que la leían y la releían, sin acertar quién pudiera ser el incógnito preferido del señor Sagasta, pues en las condiciones que señala el periódico aludido no hay uno, sino muchos miembros de la aristocracia que pudieran sustituir al alcalde dimisionario.

Del debate político se ha hablado y se continúa hablando con verdadero apasionamiento. Creen unos que conservadores é izquierdistas están de acuerdo para derribar al señor Sagasta, y otros, que no aprecian bien las circunstancias por que atraviesa el gobierno, entienden que la intervención de ciertos hombres en el debate referido, acarreará dificultades de todos géneros, y quién sabe si la vuelta de los conservadores. Por mi parte, juzgo exagerados estos pareceres, toda vez que, si conservadores é izquierdistas se unen hoy para combatir al gobierno, será solo momentáneamente, y sin otro objeto, por una y otra parte, que cumplir con un deber político. Únicamente serían verosímiles esos temores, si se tratara de una coalición parlamentaria en desprestigio de las buenas prácticas constitucionales; pero no se trata de eso ni mucho menos; de modo que, aunque coincidan izquierdistas y conservadores en lo del debate político, no creo, bien examinado el asunto, que esto merezca censura de ningún género.

Dentro del gabinete también se experimentan convulsiones volcánicas, y perdone el señor Sagasta, que en esta ocasión lo comparemos con el Etna ó con el Vesubio, puesto que es él el que, según parece, trabaja por debajo de tierra contra el ministro de Gracia y Justicia. Un periódico bien informado dijo anoche, y esta noticia toma cuerpo, que en vista de que el señor Romero Giron no había presentado la dimisión de su cargo cuando las incidencias de la causa Monasterio, el señor Sagasta trataba ahora de obligarle á que redactara de nuevo la fórmula del artículo 3º de la ley de jurado, con objeto de obligarle de este modo á salir del gabinete. Como parece que el hecho es cierto, el recelo cunde dentro de las filas ministeriales, hasta el punto de que se notan aproximaciones significativas entre centralistas y

constitucionales que hace muy poco parecían divorciados para siempre. ¿Es acaso que el señor Sagasta pretende deshacerse de una vez de los demócratas de que se rodeó despues de la última crisis? Creemos que la respuesta no se hará esperar.

En el salón de Conferencias no se hablaba esta tarde más que del debate político que hasta ahora parece que se iniciará por una pregunta que se dirigirá al gobierno sobre la dimisión del señor Abascal. Se hacen grandes comentarios acerca de la extensión del debate y de las personas que intervendrán en él con motivo de las alusiones que le serán dirigidas. El discurso que se espera que tenga más trascendencia y significación es el del señor Martos.

Las fiestas que se preparan en honor de los reyes de Portugal parece que tropiezan con algunas dificultades; sin embargo, el gobierno espera vencer estas tan pronto como sea nombrado el nuevo alcalde de Madrid.

Esta noche Consejo de ministros, y mañana jueves el que debe presidir S. M. el rey, en el cual deben tratarse las más importantes cuestiones pendientes.

De V. afectísimo, *El Corresponsal*.

Noticias

Con el epígrafe de *Cédulas personales*, publicamos en nuestro número de antes de ayer un suelto en el que, entre otras cosas, decíamos:

«En Madrid, donde á nuestro juicio sucede lo mismo que en esta provincia, creemos no se cobran aun con recargo las cédulas personales. Si esto es así, ¿es justo que á nosotros se nos sacrifique y que á los vecinos de la corte se les deje como si las reales órdenes no fuesen generales? No y mil veces no.»

Pues bien, ayer recibió el señor delegado de Hacienda un telegrama del director general de impuestos, ordenando que se expendan las cédulas sin recargo á los que se presenten voluntariamente reclamando este documento.

Esto, pues, demuestra la acertada indicación que habíamos hecho, y ahora solamente esperamos alguna real orden que aclare el telegrama de ayer, pues nada dice de las cédulas que los expendedores de las mismas repartán á domicilio, y que, según nuestras noticias, estas continuarán cobrándose con el recargo consiguiente, medida con la cual no podemos estar conformes, pues la circunstancia de haberse concedido nueva próroga, indica que no solamente debe interpretarse el telegrama en el sentido de favorecer á los que se presenten á reclamar las cédulas, sino también á aquellos á quienes se les lleven á domicilio, siempre que las admitan. Por eso esperamos se haga una aclaración sobre este asunto.

* *

Las personas que hayan satisfecho el recargo del 100 por 100 para adquirir las cédulas pueden presentarse en la administración de propiedades é impuestos donde se les devolverá el recargo.

Consignamos con gusto esta justa determinación de la cual también nos hemos ocupado en diferentes ocasiones.

Ayer no pudo celebrar sesión nuestra corporación municipal por falta de señores concejales, pues solamente asistieron los señores Ceballos (don L.), Bolado, Sierra, Horga (D. J.), Alonso, Gandarillas, Uzcudun, Perez Peña y Velarde.

Excusaron su asistencia los señores Espina, Fernandez, Diaz Cueto, Soriano y Trueba (don R.), llegando precisamente cuando se había levantado la sesión, por falta de número, los señores Trueba (D. J.) y Diestro y últimamente don Ricardo Horga.

Mañana se celebrará la subsidiaria, á la que suponemos no faltarán espectadores.

Con sentimiento hemos sabido que se halla enferma, aunque atortunadamente no de gran cuidado, la apreciable esposa de nuestro particular amigo don Marcelino Aparicio.

Deseámosla una rápida mejoría.

Hoy, á las doce, se verá en esta audiencia de lo criminal la causa seguida contra Ubaldo Villar, por estafa.

Defenderá al acusado don Nicolás Maroto.

Ha sido nombrado secretario suplente de esta audiencia de lo criminal don José Calvo y Valero.

En el tren-correo de ayer llegó á esta población, procedente de Burgos, una partida de soldados del regimiento de Andalucía, que pasan á Santoña á relevar al de Burgos, que guarnecen aquella plaza.

Fueron alojados anoche en las calles de Mendez de Lúcar y Calzadas Altas.

Deseos de poder manifestar á nuestros lectores el estado en que se hallan los desgraciados de que ayer dimos cuenta, hemos preguntado y se nos asegura que el oficial del ejército continúa grave, pero que el armero sigue relativamente mejor.

Ayer á las siete de la tarde vimos al señor gobernador militar y á su ayudante, que fueron al hospital para ver al herido con quien estuvieron largo rato.

Hemos oído lamentarse á muchas personas del aumento de precio de carnes en esta población.

Nosotros podemos asegurar, según nuestras noticias, que el aumento que al parecer se nota, los tabajeros de cobrar con arreglo al sistema métrico decimal.

Así y todo será fácil que en breve se rebaje el precio de la carne, pues, según tenemos entendido, esta provincia trata de establecerse en esta capital.

Según participa la guardia civil al señor bernador, se ha cometido un robo en Reinos de varias prendas de ropa y 50 pesetas en dinero.

El autor se supone sea un gitano que no ha sido do habido.

Próximo á Solares fué atropellado el día 7 del corriente por un carruaje un mendigo, el que fué auxiliado por la guardia civil y presentado al mé dico titular.

NOTAS TEATRALES

Anoche se puso en escena en el Teatro una comedia de don Miguel Echegaray titulada *Sin familia*, cuyo pensamiento, altamente moral y oportuno, merecía haber sido encerrado en mejor molde, sin que esto quiera decir que la obra del señor Echegaray no merezca ser aplaudida, pues creemos, por el contrario, que está muy justificado el buen éxito que obtuvo en el teatro de la Comedia de Madrid.

En su ejecución estuvieron bastante bien las señoras Argüelles, Chaman y Rubio, así como los señores Bueno, Peña, Ruiz y Chaves, y hacemos especial mención de la señorita Gonzalez que hizo primorosamente su papel de niña con mucha gracia y desenvoltura.

Dió fin la función con la bonita comedia en un acto *El maestro de baile*, en la que el señor Mesejo alcanzó un verdadero triunfo desempeñando el protagonista con una naturalidad y una gracia, que era imposible verlo sin destornillarse de risa.

Las señoras Chaman y Rubio y el señor Chaman de Lamotte, que le acompañaron en la interpretación de dicha pieza, estuvieron muy bien.

Tribunales

Juicio oral y público.—Segunda seccion.

POR ROBO DE DOCE Ó CATORCE Duros.

Numeroso público asistió á la vista de la causa seguida contra Justo Canales por robo de 12 á 14 duros que había extraído de un baul á su padre en Torrelavega el día 6 de Junio del año próximo pasado.

Es la primera vez que mujeres han asistido á esta audiencia, pero era tan particular la causa de ayer, que varias de aquellas se presentaron deseadas de ver, tanto al procesado como al padre y hermanos, denunciante el primero de su hijo el procesado.

El señor presidente, don Nicolás Octavio de Toledo, preguntó al acusado si se declaraba autor del delito, á cuya pregunta contestó: «del hecho sí, señor, pero del delito no.»

—¿Y os confesais igualmente de la restitución de dicha cantidad?

—Sí, señor.

Declararon como testigos don Gumersindo Canales, doña Dominica Canales, don Diego Cueto y Conde, don Francisco Blanco y Peña. D. Raimundo Canales Sañudo, padre del procesado, no se presentó por hallarse enfermo según certificado facultativo al que dió lectura el señor secretario.

Los dos testigos primeros, de 26 años y 19 respectivamente, fueron preguntados si sabían que había sido robada la casa de su padre y si igualmente habían sospechado que fuese el autor del robo el hermano de los testigos á lo que contestaron afirmativamente.

El teniente fiscal, don Protasio G. Bernardo, en un breve y claro discurso calificó el hecho de robo, considerando circunstancia atenuante la de ser el reo hijo del robado pero en cambio otra agravante por haber sido condenado por hurto á tres meses de arresto. Terminó pidiendo para el procesado la pena de dos años, once meses y once días de prisión correccional, accesorias de suspensión de todo cargo público y derechos de sufragio, las costas é indemnización, caso que el padre no renuncie á ella.

Comenzó la defensa el señor Calvo y Valero, diciendo que era muy triste el ocuparse de este asunto, y que si el cariño de un padre es intenso para su hijo, esta regla tiene la presente excepción; manifestó que no existía delito, en virtud de no hallarse nadie en la casa en aquella ocasión, y además que los 12 duros los empleó el procesado en un traje, obligación que tiene todo padre para sus hijos; en una palabra, el señor Calvo y Valero estuvo acertadísimo, sacando todo el partido posible, dando lectura de varias sentencias del Tribunal Supremo y terminando pidiendo la absolución de su defendido, y que en caso de no poder ser atendidas sus razones, rogó que se aminore la pena.

Hallábanse en la escalera de la audiencia la hermana y hermano del procesado cuando este bajaba conducido por una pareja de la guardia ci-

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
(ANTES «A. LOPEZ Y COMPAÑIA»)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.
SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

SALIDAS DE	Barcelona los dias 4 y 25	DE CADA MES.
	Valencia » 5	
	Málaga » 7 y 27	
	Cádiz » 10 y 30	
	Santander » 20	
	Coruña » 21	

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en LAS PALMAS (Gran Canaria) admitiendo carga y pasaje para dicho punto y tambien para VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma compañía Trasatlántica en combinación con el Ferro-Carril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido y pasajeros para los siguientes puentes:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y gandilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gfbara y Nuevitas, AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colón y todos los principales puertos del Pacifico como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Ohamperico y Saina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO —Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Los que salen los dias 20 de Santander y 21 de Coruña, toman tambien carga á flete corrido y pasajeros para SANTIAGO DE CUBA y para todos los puertos arriba citados de la AMERICA CENTRAL, NORTE Y SUR DEL PACIFICO.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

EL VAPOR-CORREO
GIJON

es el destinado á salir de Santander el dia 20 de Mayo.

Darán más detalles en Santander sus consignatarios los Sres. Angel B. Perez y Compañía, Muelle, 36.



Estas PILDORAS se emplean contra las Afecciones escrofulosas, la Pobreza de la Sangre, la Debilidad de Temperamento, la Anemia, etc., etc.

N.B.— Exigir nuestra firma adjunta puesta al pié de un rotulo verde.

DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

108



CARNE y QUINA
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.
VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estomago y los intestinos.

Quando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud.**

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRE, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma **AROUND**

¡¡ La SANGRE es la VIDA !!
EL ROB LECHAUX
Con los zumos Concentrados y Yodurados de BERROS Y ZARZAPARRILLA ROJA
PREPARADO POR Mario LECHAUX, Farmaceutico de BURDEOS

Este producto vegetal, obtenido por aparatos de vapor especiales, facilita la nutricion y la formacion de los globulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios morbidos que causan todas las enfermedades. Impide y cura rapidamente los Infartos, el Raquitismo, las Escrófulas, los Tumores blancos, las Herpos, las Fistulas, las Caries, el Ozena, la Sífilis y los restos del mercurio, la Anemia, el Reumatismo, la Tisis, el Asma, etc., da á los niños raquiticos la fuerza y los colores, á los ancianos cura rapidamente la debilidad, á los enfermos el vigor; equilibra toda la sangre e impide las congestiones y apoplejías. Numerosos certificados, medicos y particulares. — Exijase sobre todos los frascos la firma del inventor.

DEPOSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Venta al por mayor: En Casa de Mario LECHAUX, rue Sainte-Catherine, 164, Burdeos.

LEER EL PROSPECTO

Santander.—Depósitos: Manuel Rodriguez Jimenez, Bernardo Saro y Ruperto Isasi.

Vino de Peptona Pépsica de Chapoteaut
Farmaceutico de 1ª Clase, en Paris

MARCA DE FABRICA

Nutrir los enfermos y los convalecientes sin fatiga del estómago, tal es el problema resuelto por este delicioso alimento; cada copa de Burdeos contiene, en efecto, diez gramos de carne de vaca completamente digerida, asimilable y despojada de las partes insolubles indigestibles.

Obra como reparador en todas las afecciones del estómago, del higado, de los intestinos, las digestiones penosas, el asqueo de los alimentos, la anemia, la extenuacion causada por los tumores, las afecciones cancerosas, la disenteria, la calentura, el diabetes, y en todos los casos en que impera la necesidad de nutrir al enfermo, al tísico, de sostener sus fuerzas con un alimento reconstituyente que en vano se buscaria en la carne cruda, en los extractos y jugos de carne ó en los caldos concentrados. El VINO de CHAPOTEAUT es el nutritivo por excelencia de los ancianos y de los niños, así como tambien de las nodrizas para enriquecer el caudal de su leche.

Depósito en PARIS, 8, RUE VIVIENNE, y en las principales Farmacias y Droguerías.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universal que las de ningun otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del higado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras aun cuando cuenten veinte años de existencia, y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como talos la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533, Oxford Street, en el establecimiento central del profesor Holloway. — Se vende en la botica de Leon Bernardo Corpas, calle de San Francisco.

ENFERMEDADES SECRETAS.
INYECCION RAQUIN

al Copabaite de Sosa

No ocasiona irritacion ni dolor y no mancha la ropa. Empleada sola ó al mismo tiempo que las Cápsulas de Raquin aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, cura en muy poco tiempo los Flujos mas intensos. Muy útil igualmente como preservativo.

Exijase la firma de RAQUIN.

Depósito en PARIS, en casa de FUMOZZE-ALBESPEYRES, 73, Faubourg Saint-Denis, y en el Extranjero en todas las Farmacias.

ACEITE PURO DE **Higado de Bacalao**

Preparado por LANMAN y KEMPE.

Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de CONSUMCION Y TISIS.

GRAN LOTERIA EN HAMBURGO

Consta de 92.500 billetes y 46.600 premios, repartidos en siete clases.

Premio mayor en caso de fortuna **2.500.000 de Reales.**

Además premios de reales 1.500.000, 1.000.000, 500.000, 450.000, 400.000, etcétera, etc. Todos los premios juntos importan más de 44 millones. Para la 1.ª clase el billete entero vale Rs. 30.— El medio Rs. 15.— Diríjanse los pedidos á la casa banquera de **Vda. de L. S. Weinberg, HAMBURGO,** pero antes del 25 de Mayo 1883. Cada pedido ha de ser acompañado de remesa en giro mútuo, billetes de banco ó sellos.

RECOMPENSA NACIONAL de 16.600 Fr. Medalla de ORO

QUINA-LAROCHE
ELIXIR VINOSO

Le Quina-Laroche conteniendo todos los principios de las 3 quinas, es muy agradable y cuya superioridad á los vinos y á los jarabes de quina, contra el decaimiento de las fuerzas y la energia, las afecciones del estomago, fiebres inveteradas, etc.

EL MISMO **FERRUGINOSO** es la feliz combinacion de una sal de hierro con la quina. Recomendado contra el empobrecimiento de la sangre, la cloro-anemia, consecuencias del parto, etc.

Paris, 22, rue Drouot, y en las principales Farmacias del Mundo.

IMPRESA DE **La Voz Montañesa**

En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de impresiones, incluso la de libros para el comercio, ayuntamientos y otras corporaciones, á precios económicos.

Los trabajos se verifican con la mayor exactitud y puntualidad.

San Francisco, 29, frente á la iglesia

100

Hugo buscó otro motivo de conversacion y habló del alcalde.

—No me quejo de esos entes ridículos, contestó Girl; cada uno me produce dinero y asegura mi independencia.

Despues, por más que dijo el estudiante, Guillermo no volvió á contestar; en vano pensó sacarle de su taciturnidad hablándole de su estado, de su pesca, de la marina, de la historia marítima de la Francia. Guillermo le dejó hablar mucho tiempo, y por toda respuesta, le hizo notar que en el retrato de Schütz, no le habia puesto el ojo bastante brillante y animado. Habian llegado á la casita; Guillermo ofreció al estudiante un vaso de ginebra. Hugo aceptó presuroso. Guillermo le hizo seña de que se sentara en el sillón, y se tendió en la hamaca, que se hallaba admirablemente situada: como que desde ella podia extenderse la vista á lo lejos sobre el mar por la ventana que servia de marco al inmenso cuadro.

Ambos se pusieron á fumar. Hugo estaba contentísimo al verse instalado así en la morada del silencioso pescador, y trató de suscitar la conversacion sobre la hija de Kreisherer.

Estableció algunas transacciones en su imaginacion, y dijo:

101

—Tiene usted una casa pequeña. Un filósofo de la antigüedad contestó:—Plugiera á los dioses que estuviera llena de amigos.

El astuto estudiante contaba promover por este medio un elogio de la amistad; de esta generabilidad era fácil llegar á particularizar y á aplicar sus teorías; y hablar del afecto casi paternal de Guillermo á Teresa.

Pero Guillermo contestó:

—Plugiera á Dios que la mia fuera bastante pequeña para que no pudiera contener ni un solo amigo.

III

Contra la amistad

—Abúsase generalmente demasiado de ciertas ideas puestas al alcance de todos. Es preciso tener amigos en todas partes, es una de las ideas que se colocan entre el cráneo y la epidermis de la cabeza, de esos pensamientos que no hacen experimentar ningun cansancio al cerebro, con el cual nunca tienen ni la más mínima comunicacion.

Conocí en Alemania á un jóven, de buena figura, mediano talento, bastante hombre de bien y

104

haber para el mismo barrio. No llevó la carta hasta el tercer dia. Detrás de él llegaban los soldados encargados de prender á Hermann.

El jefe de la tropa era un amigo de Hermann; no quiso tener el sentimiento de arrestarle por sí mismo, y se quedó en la puerta; los soldados, sin jefe que les reprimiera, maltrataron mucho al prisionero.

Sin embargo, con el pretexto de vestirse, pasó á un gabinete contiguo, y saltó por la ventana.

Cayó precisamente sobre su amigo, á quien su exquisita sensibilidad, le habia tenido desgraciadamente en la puerta; el amigo lanzó un grito que dió la alarma; fué cogido y conducido á la cárcel.

Se le formó causa, toda la ciudad estaba convencida de su inocencia, pero la mayor parte de los jueces se negaron á tomar parte en la causa para no tener que condenar á un amigo. El acusador fiscal, que era amigo suyo, comprendió que su reputacion de imparcialidad se hallaba singularmente comprometida por sus relaciones amistosas con el acusado; para combatir esta prevención, se vió obligado á hacerle más cargos de los que hubiera dirigido á otro cualquiera. Su abogado estaba tan conmovido,—porque le queria,—